

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA TRIGESIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2018.

Siendo las 12:00 horas del 16 de Abril del 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2016 – 2018
 - 2.1.- Apéndice I – Anexos Técnicos de Ejecución para los Programas del Ejercicio Presupuestal 2018
 - 2.2.- Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Lineamientos Específicos para la Ejecución de los Gastos de Operación 2018
 - 2.3.- Oficio de la Delegación de SAGARPA - Lineamientos para la Ejercicio de los Gastos de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2018
 - 2.4.- Programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018
 - Componente: Sanidad Vegetal
 - Componente: Sanidad e Inocuidad Acuícola
 - Componente: Salud Animal
 - 2.5.- Información Estadística y Estudios -SNIDRUS
 - 2.6.- Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Solicitud Gastos de Operación 2018
 - 2.7.- Oficio de la Delegación Estatal de la SAGARPA - Solicitud Gastos de Operación
- III. Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales - Ejercicio 2018
- IV. Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Contratación de Analista - Ejercicio 2018
- V. Ejecución de Instrucciones
- VI. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES 2018 y CONAGUA-GES 2018.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales de la SAGARHPA: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Ing. Hildebrando Ramos Luna, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; C.P. Héctor Martín Nicola Monroy, Coordinador Ejecutivo de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales de la Delegación de la SAGARPA: Lic. Rafael Medina Vázquez, Jefe del Área Jurídica; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural; Ing. Daniel Ibarra Guerra, Jefe del DDR-144-Hermosillo y la M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación Pesca.

II.- PROGRAMAS DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA – GES 2016 – 2018.

2.1.- APENDICE I – ANEXOS TECNICOS DE EJECUCION PARA LOS PROGRAMAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018.

Para el conocimiento del Pleno del Comité Técnico de este Fideicomiso, el Secretario de la SAGARHPA, envía copias simples de los Anexos Técnicos de Ejecución del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2018**, que suscriben el Gobierno del Estado de Sonora y el Ejecutivo Federal por conducto del Titular de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Dichos Anexos Técnicos de Ejecución del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2018, contemplan recursos por el orden de los **275,086,000.00 pesos**, los cuales se describe su distribución en el cuadro siguiente:

Acta de la Cuadringentésima Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria del FOFAES

DPEF 2018		De la SAGARPA	Del Gobierno del Estado	Gran Total
No.	Total Programas y Componentes	222,300,000	52,786,000	275,086,000
VIII	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	68,700,000	17,175,000	85,875,000
A	Infraest., Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico	67,500,000	16,875,000	84,375,000
B	Paquetes Tecnológicos, Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas	0	0	0
C	Capacidades Técnico - Productivas y Organizacionales	1,200,000	300,000	1,500,000
VII	Programa de Apoyo a Pequeños Productores	39,400,000	5,125,000	44,525,000
E	Extensionismo, Dslo. Capacidades y Asoc. Productiva	20,500,000	5,125,000	25,625,000
K	Infraest. Product. Sust. Suelo y Agua (IPASSA)	18,900,000	0	18,900,000
IX	Sistema Nacional de Información p/el Dslo Rural	1,700,000	2,000,000	3,700,000
A	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	1,700,000	2,000,000	3,700,000
IV	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	112,500,000	28,486,000	140,986,000
A	Campañas Fitozoosanitarias	95,343,750	16,749,245	112,092,995
B	Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	15,062,500	0	15,062,500
C	Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	1,559,375.00	11,736,755	13,296,130
D	Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias	534,375	0	534,375

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 434-01-18

El Comité Técnico se da por enterado del Apéndice I de los Anexos Técnicos de Ejecución del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2018**, firmados en el mes de Febrero del 2018, por la SAGARPA Federal y la SAGARHPA Estatal, donde se contemplan recursos en conjunto del Gobierno Federal y Gobierno del Estado de Sonora por un monto de **\$ 275,086,000.00 pesos**, recursos que serán destinados para el apoyo al sector agropecuario en el Estado y están sujetos a la suficiencia presupuestal prevista en el "DPEF 2018" y en el **Decreto N° 190 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora**, respectivamente.

2.2.- OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA - LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN.

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante **Oficio N° 12-06/238** de fecha 2 de marzo del presente, somete para conocimiento y aprobación del Comité Técnico del FOFAES, los "**Lineamientos Específicos para la Ejecución de los Gastos de Operación de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable y de los Programas con Recursos Propios**

para el Otorgamiento de Subsidios a los Productores Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas"; presentados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA); señalados como **Anexo I** de esta Acta.

En atención a lo antes expuesto se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 434-02-18

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio N° 12-06/238** y Aprueba los Lineamientos Específicos para la Ejecución de los Gastos de Operación de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable y de los Programas con Recursos Propios para el Otorgamiento de Subsidios a los Productores Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas.

Dichos Lineamientos Específicos tendrán vigencia a partir del día 8 de Marzo del 2018, hasta en tanto sean publicados nuevos Lineamientos.

2.3.- OFICIO DE LA DELEGACION DE SAGARPA - LINEAMIENTOS PARA LA EJERCICIO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION 2018.

Mediante **Oficio N° 146.00.410.0431** de fecha 16 de Marzo del 2018, el Delegado de la SAGARPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, envía a este Comité Técnico del FOFAES, y somete para conocimiento y aprobación del Comité Técnico del FOFAES los "**Lineamientos para el Ejercicio de los Gastos de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2018**" para que sean difundidos con el personal responsable de su operación; señalados como **Anexo II** de esta Acta.

En atención a lo antes expuesto se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 434-03-18

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio N° 146.00.410.0431** y Aprueba los "**Lineamientos para la Ejercicio de los Gastos de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2018**", los cuales serán difundidos con el personal responsable de su operación a efecto de dar estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas.

2.4.- PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2018**a).- COMPONENTE: Sanidad Vegetal.**

Mediante **Oficio No. 12-02/028**, de fecha 6 de Abril del 2018, el Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA, C. Juan Leyva Mendivil, hace referencia al Anexo Técnico de Ejecución Específico para la Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2018 en el Estado de Sonora, suscrito con fecha 2 de Febrero del presente, entre la SAGARHPA Estatal, SAGARPA Federal en Sonora y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), en donde se consideran los conceptos de Apoyo, Medidas Cuarentenarias en la Movilización Nacional de Mercancías Reguladas, Prevención de Plagas Fitosanitarias Reglamentadas y Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción y Procesamiento Primario en Productos Agrícolas, Pecuarios, Acuícolas y Pesqueros; y con el propósito de cumplir con los objetivos y metas establecidos en los Programas de Trabajo, se solicita al Comité Técnico de FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago por un monto de **81,608,750.00 pesos**, mismos que se solicitan sean liberados, a favor del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora (CESAVE Sonora), conforme a la disponibilidad presupuestal, los cuales a continuación se resumen:

Componentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades No Cuarentenarias	1	1,025,000.00	11,336,755.00	12,361,755.00
• Campañas Fitozoosanitarias		45,100,000.00	14,146,995.00	59,246,995.00
• Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera		10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
Totales	1	56,125,000.00	25,483,750.00	81,608,750.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 434-04-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **81,608,750.00 pesos**, conforme a la disponibilidad presupuestal, a favor del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018**
Componente: Sanidad Vegetal

El Organismo Auxiliar deberá de contar con el Acta de Cierre Operativo de los Programas de Trabajo 2017, debidamente requisitada.

b).- COMPONENTE: Sanidad e Inocuidad Acuícola.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero, mediante **Oficio N° 12/07-214-18** de fecha 9 de Abril del presente, hace referencia al Anexo Técnico de Ejecución Especifico para el Ejercicio Presupuestal 2018, en el Estado de Sonora, suscrito con fecha 2 de Febrero del 2018, entre esta Secretaría, la Delegación de SAGARPA en Sonora y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); por lo que solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromiso y Pago por un importe de **24,462,500.00 pesos**, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Componentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Campañas Fitozoosanitarias	1	19,000,000.00	0.00	19,000,000.00
• Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera		5,062,500.00	0.00	5,062,500.00
• Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Zoosanitarias Reglamentadas.		0.00	400,000.00	400,000.00
Totales	1	24,062,500.00	400,000.00	24,462,500.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 434-05-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **24,462,500.00 pesos**, conforme a la disponibilidad presupuestal, a favor del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora (COAES), con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018, Componentes de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera.**

El Organismo Auxiliar deberá de contar con el Acta de Cierre Operativo de los Programas de Trabajo 2017, debidamente requisitada.

c).- COMPONENTE: Salud Animal.

Mediante comunicado de fecha 10 de Abril del 2018, el Subsecretario de Ganadería, informa que por instrucciones del Secretario de la SAGARHPA y con el propósito de disponer de los recursos considerados en el "Anexo Técnico de Ejecución Especifico para el Ejercicio Presupuestal 2018 del Estado de Sonora, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria" en donde se considera el incentivo de Apoyo de Sanidad, suscrito el 2 de Febrero del presente, entre esta Secretaría, la Delegación de la SAGARPA Federal en Sonora y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), y con ello cumplir con los objetivos y metas establecidas en los Programas de Trabajo, solicita se someta a consideración del Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromiso y Pago un monto de **17,177,950.00 pesos**, mismos

que se solicitan sean liberados a favor del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, AC (COFOPES SONORA) conforme a la disponibilidad presupuestal, como a continuación se indica:

Componentes y Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina	1	12,182,481.00	509,197.00	12,691,678.00
• Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales		694,882.00	96,819.00	791,701.00
• Campaña Nacional contra la Rabia en Bovinos y Especies		1,948,821.00	481,934.00	2,430,755.00
• Varroasis		219,140.00	90,000.00	309,140.00
• Programa de Eliminación de Positivos, Reactores Expuestos y Sospechosos		954,676.00	0.00	954,676.00
Totales	1	16,000,000.00	1,177,950.00	17,177,950.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 434-06-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **17,177,950.00 pesos**, conforme a la disponibilidad presupuestal, a favor del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018** Componente **Salud Animal**

El Organismo Auxiliar deberá de contar con el Acta de Cierre Operativo de los Programas de Trabajo 2017, debidamente requisitada.

2.5.- INFORMACION ESTADISTICA Y ESTUDIOS (SNIDRUS).

El Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, mediante **Oficio N° 12-10/095** de fecha 10 de Abril del 2018, hace referencia al Anexo Técnico de Ejecución Especifico para la operación del Componente de Información Estadística y Estudios (SNIDRUS) para el ejercicio presupuestal 2018 en el Estado de Sonora, el cual contempla una Aportación Estatal de **2,000,000.00 de Pesos**, los cuales se distribuyen como se indica en el cuadro siguiente:

Componente	Recursos de Inversión	Gastos Administrativos	TOTAL
Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	1,923,076.92	76,923.08	2,000,000.00
TOTAL	1,923,076.92	76,923.08	2,000,000.00

En base de lo anterior se le solicita al Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago de la primera ministración por **1,000,000.00 de pesos**, de los Proyectos de Interés Estatal, los cuales a continuación de resumen:

Componentes y Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	1	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Totales	1	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00

Dichos recursos se irán solicitando por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, de acuerdo a como se vayan requiriendo.

Es importante comentar, que posteriormente se solicitara el recurso restante por un monto de **923,076.92 pesos**, con lo cual se dará cumplimiento total al citado Anexo Técnico.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 434-07-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **1,000,000.00 de pesos**, conforme a la disponibilidad presupuestal, a favor de diversos beneficiarios, con cargo al **Programa de Información Estadística y Estudios (SNIDRUS) 2018**.

Dichos recursos se irán solicitando por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, de acuerdo a como se vayan requiriendo.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Secretario de la SAGARHPA, M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

2.6.- OFICIOS DEL LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA – Solicitud de Gastos de Operación 2018.

Mediante **Oficio N°. 12-01/091** de fecha 4 de Abril del presente, el Secretario de SAGARHPA, M.S.c. Julio Cesar Corona Valenzuela, hace referencia al Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales Aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, para el ejercicio fiscal 2018, y específicamente al Artículo 21 del Capítulo VI de la Inversión y Gastos de Operación de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable.

Por lo anterior, se adjunta al presente para su conocimiento y validación el Formato de la Distribución de los Gastos de Operación, Evaluación y Austeridad, suscrito por el Ing. Jorge Guzmán Nieves y el MSc. Julio Cesar Corona Valenzuela, Delegado en Sonora de la SAGARPA y Secretario de la SAGARHPA, respectivamente.

Así mismo, se solicita al Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago de los Gastos de Operación correspondientes a la SAGARHPA Estatal por un monto total de **\$4,109,223.08** de acuerdo a la siguiente distribución:

PROGRAMA	IMPORTE FEDERAL	IMPORTE ESTATAL	TOTAL
Concurrencia con las Entidades Federativas	1,374,000.00	343,500.00	1,717,500.00
Extensionismo y Desarrollo de Capacidades	410,000.00	102,500.00	512,500.00
Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua	378,000.00		378,000.00
Sistema Nacional de Información		76,923.08	76,923.08
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria		1,424,300.00	1,424,300.00
TOTAL	2,162,000.00	1,947,223.08	4,109,223.08

Es importante que para cada programa y para cada fuente financiera, se emita un acuerdo de autorización en el seno del Comité Técnico del FOFAES, así como la apertura de una Subcuenta que permita un mejor control de los recursos fiscales.

En atención a la solicitud presentada, se aprobaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 434-08-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de Gastos de Operación de recursos federales por un importe de **1,374,000.00 pesos**, con cargo al **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2018**.

ACUERDO N° 434-09-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de Gastos de Operación de recursos estatales por un importe de **343,500.00 pesos**, con cargo al **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2018**.

ACUERDO N° 434-10-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de Gastos de Operación de recursos federales por un importe de **410,000.00 pesos**, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018, Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva**.

ACUERDO N° 434-11-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de Gastos de Operación de recursos estatales por un importe de **102,500.00 pesos**, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018, Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva**.

ACUERDO N° 434-12-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de Gastos de Operación de recursos federales por un importe de **378,000.00 pesos**, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018, Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA)**.

ACUERDO N° 434-13-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de Gastos de Operación de recursos estatales por un importe de **76,923.08 pesos**, con cargo al **Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2018 (SNIDRUS)**.

ACUERDO N° 434-14-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de Gastos de Operación de recursos estatales por un importe de **1,424,300.00 pesos**, con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018, Componente Sanidades**.

Con respecto de los **Acuerdos Nos. 434-08-18 al 434-14-18**, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal y se liberaran conforme se vayan requiriendo por parte de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y se aperturarán subcuentas específicas para estos programas a favor de la SAGARHPA.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Secretario de la SAGARHPA, M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

2.7.- OFICIO DE LA DELEGACION ESTATAL DE SAGARPA – Solicitud de Gastos de Operación y Evaluación 2018.

En cumplimiento al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2016 - 2018 del cual se derivan los Anexos Técnicos de Ejecución específico para la operación de los Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas, Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y SNIDRUS, para el Ejercicio Presupuestal 2018, el Delegado Estatal de la SAGARPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante **Oficio N° 146.00.410.0498**, de fecha 6 de Abril del 2018, solicita al Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromiso y Pago de los recursos convenidos para Gastos de Operación y Evaluación, a favor de la Delegación de la SAGARPA, por la cantidad de **\$5,839,384.62** que corresponden a recursos Federales y Estatales; distribuidos de la siguiente manera:

PROGRAMA	GTO OPERACIÓN		GTO EVALUACION	
	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL
Concurrencia con las Entidades Federativas	1,374,000.00	343,500.00	480,900.00	120,225.00
Extensionismo y Desarrollo de Capacidades	410,000.00	102,500.00	102,500.00	25,625.00
Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua	387,450.00	0	132,300.00	0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	2,070,000.00	0	225,000.00	0
SNIDRUS	65,384.62	0	0	0
TOTAL	4,306,834.62	446,000.00	940,700.00	145,850.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 434-15-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **1,374,000.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación de recursos federales, con cargo al **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2018**.

ACUERDO N° 434-16-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **343,500.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación de recursos estatales, con cargo al **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2018**.

ACUERDO N° 434-17-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **410,000.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación de recursos federales, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018, Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva**.

ACUERDO N° 434-18-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **102,500.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación de recursos estatales, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018, Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva**.

ACUERDO N° 434-19-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **387,450.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación de recursos federales, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018, Componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua - IPASSA**.

ACUERDO N° 434-20-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **2,070,000.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación de recursos federales, con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018, Componente Sanidades**.

ACUERDO N° 434-21-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **65,384.62 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación de recursos federales, con cargo al **Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2018 (SNIDRUS)**.

ACUERDO N° 434-22-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **480,900.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Evaluación de recursos federales, con cargo al **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2018**.

ACUERDO N° 434-23-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **120,225.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Evaluación de recursos estatales, con cargo al **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2018**.

ACUERDO N° 434-24-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **102,500.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Evaluación de recursos federales, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018, Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva**.

ACUERDO N° 434-25-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **25,625.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Evaluación de recursos estatales, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018, Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva**.

ACUERDO N° 434-26-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **132,300.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Evaluación de recursos federales, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018, Componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua-IPASSA**.

ACUERDO N° 434-27-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **225,000.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Evaluación de recursos federales, con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018, Componente Sanidades**.

Con respecto de los **Acuerdos Nos. 434-15-18 al 434-27-18**, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal y se liberaran conforme se vayan requiriendo por parte de la Delegación de la SAGARPA y se aperturarán subcuentas específicas para estos programas a favor de la SAGARPA.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Delegado Estatal de la SAGARPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

III.- OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA - Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales

La Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, hace referencia al Capítulo VI y Artículo 21 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el Ejercicio 2018 relativo a los Gastos de Operación asociado a su proceso de ejecución; al respecto dicha Dirección General mediante **Oficio N° 12-06/395** de fecha 12 de Abril del presente, hace del conocimiento y somete a consideración de este Comité Técnico del FOFAES, la contratación de 8 Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) para el Ejercicio 2018, en los puestos, funciones, sueldos y periodos que se describen a continuación:

No.	Puesto Funcional	Funciones	Importe Mensual	Periodo
Secretaría				
1	Auditor de la Gestión Pública	Control y fiscalización a los programas de la SAGARPA convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora.	18,709.16	01/04/2018-31/03/2019
2	Auditor de Programas Gubernamentales	Control y fiscalización a los programas de la SAGARPA convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora.	16,584.95	01/04/2018-31/03/2019
3	Auditor de Programas Gubernamentales	Control y fiscalización a los programas de la SAGARPA convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora.	16,584.95	01/04/2018-31/03/2019
4	Auditor de Programas Gubernamentales	Control y fiscalización a los programas de la SAGARPA convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora.	16,584.95	01/04/2018-31/03/2019
Subtotal			68,464.01	

Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación				
5	Especialista de Programa- Presupuesto de alta responsabilidad	Integración del Presupuesto e Informes Trimestrales y Cuenta de la Hacienda Pública Estatal de los Programas de la SAGARPA convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora.	26,344.06	01/04/2018-31/03/2019
6	Especialista en el control y seguimiento de Gastos de Operación	Control y Seguimiento de los Gastos de Operación de los Programas de la SAGARPA convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora.	26,344.06	01/04/2018-31/03/2019
7	Especialista en Evaluación de Programas Gubernamentales	Integración de la Matriz de Indicadores de Resultados, así como el Seguimiento a los avances y logros de los Programas de la SAGARPA convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora.	26,344.06	01/04/2018-31/03/2019
Subtotal			79,032.18	
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura				
8	Coordinador de Proyectos Estratégicos Pesqueros y Acuícolas	Seguimiento, control y supervisión de Proyectos Estratégicos Pesqueros y Acuícolas de los Programas de la SAGARPA convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora.	26,344.06	01/04/2018-31/03/2019
Subtotal			26,344.06	
Total			173,840.25	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 434-28-18

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio N° 12-06/395**, emitido por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, en relación de la contratación de 8 Prestadores de Servicios Profesionales para el Ejercicio 2018, de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

El Comité Técnico Autoriza al Secretario de la SAGARHPA, M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

IV.- OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA - Contratación de Analista

Mediante **Oficio N° 12-06/416** de fecha 12 de Abril del 2018 y de conformidad al numeral IV Conceptos de Gasto, apartado de Servicios Personales de los Lineamientos Especificos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura para la Ejecución de los Gastos de Operación de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, y de los Programas con Recursos Propios para el Otorgamientos de Subsidios a los Productores Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas, la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA hace del conocimiento a este Comité del FOFAES para los efectos correspondientes, que esta Secretaría, realizará la contratación de una persona

bajo el Régimen de Honorarios Asimilables a Salarios, con el puesto, funciones, sueldos y periodo que a continuación se describe:

No.	Puesto Funcional	Funciones	Importe	Periodo
1	Analista	Actividades de Control Financiero de los Gastos de Operación del Programa de Rehabilitación de Caminos de Acceso a Ranchos Ganaderos.	8,510.63	01 de mayo al 31 de diciembre de 2018.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 434-29-18

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio N° 12-06/416**, emitido por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, en relación de la contratación de 1 Analista para el Ejercicio 2018, de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

El Comité Técnico Autoriza al Secretario de la SAGARHPA, M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

V.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

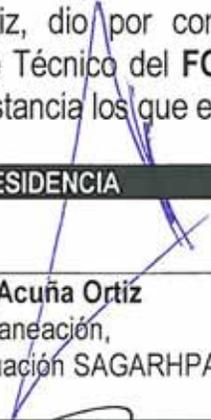
ACUERDO N° 434-30-18

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

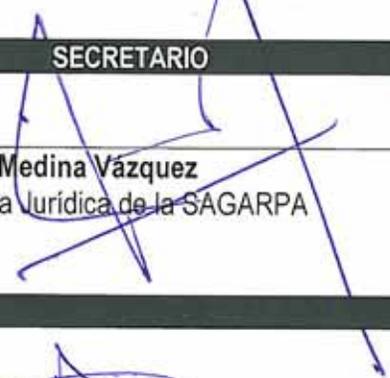
VI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:30 horas del día 16 de Abril del 2018, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA


Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación SAGARHPA

SECRETARIO

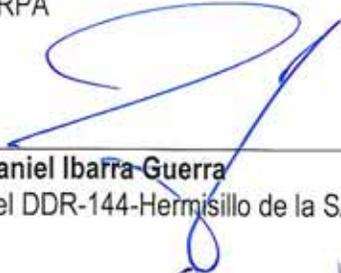

Lic. Rafael Medina Vázquez
Jefe del Área Jurídica de la SAGARPA

VOCALES


Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA


Ing. Antonio Padilla Ortiz
Jefe del Programa de Desarrollo Rural la
SAGARPA


Lic. Bernardo V. Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA


Ing. Daniel Ibarra Guerra
Jefe del DDR-144-Hermisillo de la SAGARPA

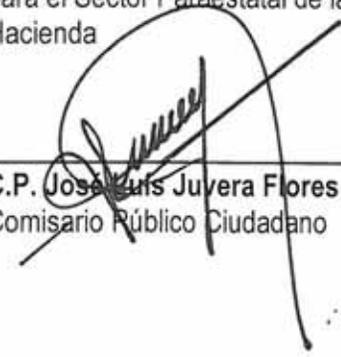

Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA


M.C. Edna María Arámbula Pujol
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento
de la Subdelegación de Pesca de la
SAGARPA


Ing. Hildebrando Ramos Luna -
Director General de Infraestructura
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua
(CEA)


L.C. Rosa Yadira Tiznado García
Encargada de la Dirección General de Enlace
para el Sector Paraestatal de la Secretaría de
Hacienda


C.P. Héctor Martín Nicola Monroy
Coordinador Ejecutivo de Financiera para el
Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON)


C.P. José Luis Juvéra Flores
Comisario Público Ciudadano